EXPTE. D- 3276 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el **"PROYECTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y LITERARIA SOBRE EL BARRIO DE LAS MIL CASAS"**, llevado adelante por el fotógrafo, documentalista, investigador e historiador Luis Alberto Antonini, ciudadano de la ciudad de La Plata.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El barrio de Las Mil Casas fue levantado entre 1882 y1888 por la escritora Emma de la Barra y su esposo don Juan de la Barra, financiado por un préstamo del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires. Se erigió en una zona que, por entonces, estaba totalmente descampada y esto fue un factor que llamó la atención.

Conserva su trazado original, aunque, naturalmente, la mayoría de las viviendas ha cambiado sus características arquitectónicas. Ocupa dos manzanas entre las actuales calles 522 y 524, de calle 3 a calle 4, en el partido de La Plata, cercanas a la localidad de Tolosa. Atravesadas por dos callejones, las dos manzanas originales conforman un total de seis rectángulos iguales.

Todo esto es parte, apenas como manera de presentación, de la investigación que llevó a cabo el Sr. Luis Alberto Antonini, ciudadano de la ciudad de La Plata, fotógrafo, documentalista, investigador e historiador, relativa al mencionado Barrio de las Mil Casas, labor que le valiera, en su momento, ganar el Concurso Becas Nacionales 2013 del Fondo Nacional de las Artes de la República Argentina y cuya presentación final fuera aprobada por el mismo Fondo Nacional de las Artes en septiembre del corriente año.

El presente proyecto tiene como finalidad efectuar el reconocimiento tanto a la investigación realizada como así también a su autor, que desde hace años viene desarrollando tareas relativas a la museografía, la preservación de nuestro acervo, la recuperación del patrimonio urbanístico, además de ser miembro fundador de varias asociaciones y fundaciones relativas a estos mismos temas y a la solidaridad.